

## MISCELÁNEA

# *Ideas I* en español, o de cómo armaba rompecabezas José Gaos

Mtro. Antonio ZIRIÓN  
UNAM. México

### Introducción

Desde su aparición en 1949, la traducción al español del Libro Primero de las *Ideen* de Husserl, hecha por José Gaos<sup>1</sup>, ha gozado mercedamente de muy buena reputación en los círculos filosóficos de lengua española<sup>2</sup>. De hecho, ha sido durante todos estos años la

---

<sup>1</sup> La 1ª edición de la traducción de Gaos (*Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, Introducción, Libro Primero: Introducción general a la fenomenología pura. Epílogo, México: Fondo de Cultura Económica, 1949) fue hecha seguramente sobre la base de un ejemplar de la tercera edición de 1928 publicada por la editorial Max Niemeyer (Halle). Para la 2ª edición, de 1962, Gaos añadió el prólogo y los apéndices publicados en la edición alemana de 1950 hecha por Walter Biemel (*Husserliana III, Den Haag: Martinus Nijhoff*), y aunque mantuvo intacto el texto de 1949, pudo incluir en un "apéndice crítico" los diversos materiales con que Biemel refundió en su edición el texto de Husserl, incluyendo las anotaciones hechas por Husserl en sus ejemplares de la obra. (En lo que sigue no nos referiremos a los resultados de esta meticulosa tarea, que sin embargo contiene algunos errores y omisiones.) En 1986 el Fondo de Cultura Económica publicó, como 3a. edición, lo que no era más que una reimpresión de la 2ª. Ésta ha llegado en 1997 a una 4ª reimpresión, ya reconocida como tal.

<sup>2</sup> Es posible afirmar esto con base en anotaciones y observaciones aisladas, y también en la experiencia personal de quien esto escribe. Sin embargo, es curioso que no encuentre ninguna reseña o comentario formal sobre la obra en ninguna de las principales revistas de filosofía contemporáneas con la fecha de su aparición.

traducción canónica (y única) de la obra y ha determinado íntegramente, por tanto, la comprensión y asimilación de la misma en los países de habla hispana. Gaos conoció y estudió la obra en su idioma original al menos desde 1928, y hay indicios de que desde entonces empezó a ocuparse de algunos problemas terminológicos relacionados con la traducción del texto al español, aunque seguramente todavía sin la intención de hacer una traducción de manera formal. De lo concienzudo de su lectura dan testimonio las numerosas anotaciones que hizo en los márgenes de su ejemplar, algunas de las cuales son probablemente contemporáneas al trabajo de traducción.<sup>3</sup>

La traducción es en muchos respectos ejemplar —y no en último lugar por la sobriedad de su estilo literario: en ella Gaos contuvo sabiamente sus grandes dotes para las laberínticas elipsis barrocas y las engañosas precisiones superfluas, y en muy pocos casos se agregan a los problemas mismos de la exposición de Husserl los creados por el lenguaje o el estilo de la traducción. El tono en que se hace hablar a Husserl es armonioso, ceñido, justo, sólo aquí y allá algo afectado, algo más pulido de la cuenta. Sin embargo, a pesar de ésta y de sus otras virtudes (entre las que hay que contar, hablando en términos generales y dejando nuestras salvedades para más adelante, su precisión y su fidelidad),<sup>4</sup> en la comunidad fenomenológica de habla española se ha ido generalizando de un tiempo para acá la idea, no siempre expresa y no siempre fundamentada, de que esta traducción requiere ya una completa refundición. Estas notas quieren constituir una opinión documentada en favor de esa idea.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Véase Antonio Zirión Quijano, «Las anotaciones marginales de José Gaos en *Ideas I*», *Diánoia. Anuario de Filosofía*, XXXIX, n° 39 (1993) (México: Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1993), pp. 137-180.

<sup>4</sup> Desgraciadamente, hoy habría que contar también como una virtud, en comparación con las traducciones corrientes de textos filosóficos, el hecho elemental de que ésta sea una traducción filosóficamente autorizada, competente, sólida.

<sup>5</sup> Estas notas constituyen, pues, el estudio anunciado en mi Presentación de la traducción al español del Libro Segundo de las *Ideen* de Husserl, de reciente aparición (*Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica, Libro Segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*, Trad. de Antonio Zirión Q., México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997). La nota se halla en la p. 11. Por otra parte, le doy las gracias a Julio Beltrán por sus muy

Con ese fin, presento en ellas, en una primera parte, un registro de los que pueden considerarse, desde cualquier punto de vista, como auténticos defectos o errores de la traducción o de la edición; en la segunda parte expongo algunos importantes problemas terminológicos que a mi juicio no fueron adecuadamente resueltos por Gaos. El conjunto ha de bastar, me imagino, no sólo para hacer ver la necesidad de la refundición propuesta, sino también para obligarnos a reflexionar de nuevo sobre los principios y los ideales, las técnicas y los fines de la traducción filosófica. A esta reflexión quiere contribuir el epílogo de estas notas, en el que arriesgo una conjetura sobre el motivo que dio lugar a los problemas terminológicos (aunque tal vez también a algunos de los otros) y al hecho de que Gaos no les hallara adecuada solución.

### **Defectos o errores de la traducción**

Clasifico estos defectos en varias categorías, aunque éstas no tienen en todos los casos carácter excluyente: un mismo ejemplo, en efecto, puede ser clasificado a la vez en varias de ellas, además de que en algunos casos resulta imposible decidir definitivamente si el error pertenece a una o a otra. Algunos de los incluidos dentro de los “descuidos de traducción”, por ejemplo, podrían ser en realidad erratas, y lo mismo ocurre con algunas de las llamadas “faltas de precisión”. Pero, naturalmente, la gran mayoría de las erratas son obviamente erratas, y las que denomino “incomprensiones del sentido”, por graves que sean, no pueden ser más que eso. Así pues, cada caso debe valorarse por sí mismo, y la clasificación dada no tiene más objeto que el de proporcionar cierta guía.

Debo señalar, por otra parte, que la revisión (o revisiones) de la obra que me permitió obtener el registro que presento, no fue hecha con el propósito de detectar sus fallas, sino con otros muy distintos, y por ello éste no puede en modo alguno considerarse exhaustivo o

completo. Sobre esta cuesti6n no puedo hacer ning6n pronunciamiento.

En lo que sigue se da, en la primera columna, el texto original alem6n, precedido por las referencias de p6gina y l6nea correspondientes a la edici6n de *Husserliana*<sup>6</sup>; en la segunda columna, la versi6n de Gaos, tambi6n precedida por las referencias de p6gina y l6nea correspondientes a la edici6n de 1986 de la traducci6n<sup>7</sup>. La tercera columna es una propuesta de traducci6n corregida. En ella no se contemplan en todos los casos ni sistem6ticamente todas las posibles modificaciones (sobre todo terminol6gicas) que cabr6a hacer a la traducci6n<sup>8</sup>.

### Incomprensiones del sentido

Entre estas incomprensiones se encuentran probablemente los m6s serios errores de toda la traducci6n. Todas ellas deforman gravemente el sentido mismo de la doctrina expuesta.

10,12-15

*Die Wissenschaften dieser  
urspr6nglichen Einstellung*

17,10-12

Las ciencias de esta actitud  
primitiva son, seg6n esto, en

Las ciencias de esta actitud  
primigenia son, seg6n esto,

<sup>6</sup> Edmund Husserl, *Ideen zu einer reinen Ph6nomenologie und ph6nomenologische Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einf6hrung in die reine Ph6nomenologie. 1. Halbband. Text der 1.-3. Auflage, Husserliana. Edmund Husserl Gesammelte Werke, III/1, Neu herausgegeben von Karl Schuhmann (La Haya, Martinus Nijhoff, 1976).*

<sup>7</sup> V6ase la nota 1. El texto de 1997 es id6ntico al de 1986.

<sup>8</sup> Es indispensable tener en cuenta que una buena parte de las deficiencias de la versi6n espa6ola de *Ideas I* (y muy en particular las que entran en la categor6a de las erratas) hay que achac6rsela al Fondo de Cultura Econ6mica y no a Jos6 Gaos. Es muy lamentable que hasta ahora (junio de 1997), en que aparece la 4.<sup>a</sup> reimpresi6n de la edici6n de 1962, no haya sido reparada ninguna de las erratas que ya aparec6an entonces. Tambi6n algunos de los errores que pudieran atribuirse a Gaos, podr6an haber sido f6cilmente enmendados; pero han sido repetidos en cada edici6n o reimpresi6n por el Fondo, simplemente por haberse ahorrado toda revisi6n del texto. Del absoluto descuido en que el Fondo mantiene a la obra es prueba plena el hecho de que ni siquiera se haya corregido hasta ahora la gruesa errata que desde la impresi6n de 1986 anuncia, en el t6tulo de la obra que aparece en el lomo mismo del volumen, que 6ste es un libro de "fenomel6gia pura". Pura incuria.

*sind demnach insgesamt Wissenschaften von der Welt, und solange sie die ausschließlich herrschende ist,*

conjunto ciencias del mundo, y mientras son las exclusivamente dominantes,

en conjunto ciencias del mundo, y mientras ella sea la exclusivamente dominante,

El verbo en singular, *ist*, debió bastar para darse cuenta de que el *sie* alemán se refería a la actitud, no a las ciencias; pero Gaos pensó acaso que se trataba de una errata o de un cambio estilístico de sujeto, o bien que en el fondo son lo mismo el dominio de la actitud y el de las ciencias que se desarrollan dentro de esa actitud, lo cual es muy dudoso.

63,31-34

*Diese Umwertung ist Sache unserer vollkommenen Freiheit und steht gegenüber allen der Thesis zu koordinierenden und in der Einheit des „Zugleich“ mit ihr unverträglichen Denkstellungen,*

71,33-36

*Este cambio de valor es cosa de nuestra absoluta libertad y hace frente a todos los actos en que el pensar toma posición, pudiendo coordinarse con la tesis, pero no conciliarse con ella en la unidad del “a la vez”,*

*Este cambio de valor es cosa de nuestra absoluta libertad y hace frente a todas las tomas de posición intelectuales que pueden coordinarse con la tesis e incompatibles con ella en la unidad del “a la vez”,*

Aunque podría deberse a una mala redacción, esta imprecisión es muy seria, pues su resultado es que, en un pasaje clave para la comprensión de la puesta entre paréntesis fenomenológica, el texto acaba diciendo algo totalmente opuesto al sentido del original. En efecto, no es del “cambio de valor” del que se dice que “puede coordinarse con la tesis” pero no conciliarse con ella en la unidad del “a la vez”, sino de las “tomas de posición intelectuales” con las que Husserl lo compara y a las que lo opone. En la traducción se ha perdido el propósito de esta comparación y de esta oposición.

65,32 - 66,2

*Keinen einzigen, der in sie [diese natürliche Welt bezüglichen Wissens-*

73,35 - 74,5

*De las proposiciones que entran en ellas [las ciencias referentes a este mundo na-*

*De las proposiciones que entran en ellas [las ciencias referentes a este mundo na-*

chaften] hineingeh6rigen Sätze, [...] mache ich mir zu eigen, [...] Ich darf ihn nur annehmen, nachdem ich ihm die Klammer erteilt habe. Das heißt: nur im modifizierenden Bewußt-sein der Urteilausschaltung,

tural], [...] ni una sola hago mía, [...] Desde el momento en que le inflijo el paréntesis, no puedo hacer más que afrontarla. Lo que quiere decir: más que afrontarla en la forma de conciencia modificada que es la desconexión del juicio,

tural], [...] ni una sola hago mía, [...] Solamente puedo admitirla una vez que le he inflijido el paréntesis. Lo que quiere decir: solamente en la conciencia modificada de la desconexión del juicio,

Es curioso que Gaos haya creído pertinente modificar el sentido del verbo *annehmen* y retorcer la sintaxis, cuando la lectura natural es bastante clara. Se trata de la admisión o aceptación, “entre paréntesis”, de una proposición científica, no de un extraño (e inevitable, según se insinúa) “afrontamiento” de o ante ella.

76,33-36

*Sind wir in einem Akte des Wertens auf eine Sache gerichtet, so ist die Richtung auf die Sache ein Achten auf sie, ein sie Erfassen; aber „gerichtet“ sind wir — nur nicht in erfassender Weise — auch auf den Wert.*

84,34-38

Si estamos dirigidos a una cosa en un acto de valorar, es el estar dirigidos a la cosa un atender a ella, un aprehenderla; pero “dirigidos” estamos —no sólo en el modo de la aprehensión— también al valorar.

Si estamos dirigidos a una cosa en un acto de valorar, es el estar dirigidos a la cosa un atender a ella, un aprehenderla; pero “dirigidos” estamos —sólo que no en el modo de la aprehensión— también al valor.

La traducción pervierte el sentido del texto en dos importantes puntos: primero, hace del “valorar” (y no del “valor”, como dice el original) un objeto del mismo “acto de valorar”; y segundo, afirma implícitamente que en tal acto estamos dirigidos a ese “valorar” (o a ese “valor”) “en el modo de la aprehensión”, cuando esto es lo que el texto explícitamente niega: el modo en que el acto de valorar está dirigido al valor no es aprehensivo. (Dejamos pendiente la cuestión terminológica relativa a la traducción de *Erfassen* como “aprehender”.)

107,19-25

*In der phänomenologischen Einstellung unterbin-*

116,13-20

En la actitud fenomenológica *sofrenamos*, con uni-

En la actitud fenomenológica *sofrenamos*, con uni-

*den wir in prinzipieller Allgemeinheit den Vollzug aller solcher kognitiven Thesen, d.h. die vollzogenen „klammern wir ein“, für die neuen Forschungen „machen wir diese Thesen nicht mit“; statt in ihnen zu leben, sie zu vollziehen, vollziehen wir auf sie gerichtete Akte der Reflexion, und wir erfassen sie selbst als das absolute Sein, das sie sind.*

versalidad de principio, la ejecución de todas esas tesis cogitativas, es decir, “colocamos entre paréntesis” las llevadas a cabo; “no hacemos estas tesis con lo demás” a los fines de las nuevas indagaciones; en lugar de vivir en ellas, de llevarlas a cabo, ejecutamos actos de reflexión dirigidos a ellas, y aprehendemos estos actos como el ser absoluto que son.

versalidad de principio, la ejecución de todas esas tesis cogitativas, es decir, “colocamos entre paréntesis” las llevadas a cabo; “no tomamos parte en estas tesis” a los fines de las nuevas indagaciones; en lugar de vivir en ellas, de llevarlas a cabo, ejecutamos actos de reflexión dirigidos a ellas, y las aprehendemos a ellas mismas como el ser absoluto que (ellas) son.

Dejemos pasar la mala traducción de *mitmachen* como “hacer con lo demás”, que no tiene explicación alguna. Lo importante es constatar que lo aprehendido (o mejor, lo captado) como ser absoluto no son los actos de reflexión, sino las “tesis cogitativas” (“ellas”) a las que acaba de referirse el texto. Y éstas son aprehendidas (captadas) como ser absoluto precisamente por los actos de reflexión que dirigimos a ellas. La confusión entre las tesis de conciencia (o la conciencia pura en general) y la reflexión sobre ellas es de mucha monta y de largas consecuencias, pues concierne ni más ni menos que a la identidad misma del “ser absoluto” dentro de la concepción de Husserl. Que Gaos padeció esta confusión lo confiesa implícitamente él mismo en una de sus anotaciones al margen de *Ideas I*, relativa a un pasaje posterior, que dice: «No está aún claro si la vivencia absoluta es la que es objeto de la de reflexión en cuanto objeto de ésta o ésta, la de reflexión»<sup>9</sup>. (Debo la primera noticia acerca de este error de traducción, y acerca de todo el asunto de la confusión de Gaos, a Javier San Martín, quien me la dio en comunicación personal, aunque luego la ha comunicado públicamente.)<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Ver A. Ziri6n, «Las anotaciones marginales...», p. 162.

<sup>10</sup> Véase el Capítulo IX de su libro *La fenomenología como teoría de una racionalidad fuerte* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994), esp. pp. 293-294, donde transcribe y comenta con detalle este «profundo error» de Gaos. Remitimos al lector a las interesantes reflexiones de San Martín acerca de la

118,2-7

*Andererseits haben wir die als Wesensmöglichkeit mitverflochtene phänomenologische Einstellung, welche reflektierend und die transzendenten Setzungen ausschaltend, sich dem absoluten, reinen Bewußtsein zuwendet und nun die Zuständlichkeitsapperzeption eines absoluten Erlebnisses vorfindet:*

127,11-16

Por otro lado, tenemos la *actitud fenomenológica*, entretrejida con la anterior como posibilidad esencial, y que reflexionando y desconectando las posiciones trascendentes se vuelve hacia la conciencia pura, absoluta, y se encuentra con la apercepción del estado que es una vivencia absoluta:

Por otro lado, tenemos la *actitud fenomenológica*, entretrejida con la anterior como posibilidad esencial, la cual, reflexionando y desconectando las posiciones trascendentes, se vuelve hacia la conciencia pura y encuentra ahora la apercepción de estado de una vivencia absoluta:

Con mucha tolerancia, podríamos hallar en la traducción una interpretación del original que, por sí misma, no es incorrecta (puesto que la apercepción de que se trata es también, en efecto, una vivencia absoluta), aunque hace decir al texto de Husserl una cosa distinta, y menos interesante, de la que dice, a saber: que una vivencia absoluta puede ser apercebida como estado, y que esta apercepción puede ser hallada en la reflexión. El pasaje contiene, pues, dos errores serios: la traducción de *Zuständlichkeitsapperzeption* y la del genitivo del artículo *eines*.

118,33 - 119,3

*Wäre noch etwas übrig, was die Erlebnisse als „Zustände“ eines persönlichen Ich fassen ließe, in deren Wechsel sich identische persönliche Eigenschaften bekundeten, so könnten wir auch diese Auffassungen auflösen, die intentionalen Formen, die sie konstituieren, abtun und auf die reinen Erlebnisse reduzieren.*

128,6

De quedar todavía algo que permitiera tomar las vivencias por "estados" de un yo personal en cuyo cambio se diesen a conocer propiedades personales idénticas, podríamos disolver también estas apercepciones, abolir las formas intencionales que las constituyen y reducirlo todo a las vivencias puras.

De quedar todavía algo que permitiera tomar las vivencias por "estados" de un yo personal, en el cambio de los cuales se diesen a conocer propiedades personales idénticas, podríamos disolver también estas apercepciones, abolir las formas intencionales que (ellas) constituyen y reducirlas a las vivencias puras.

---

trascendencia de este error en la comprensión de la fenomenología, reflexiones en las cuales no podemos detenernos aquí.

Todo el propósito del pasaje queda tergiversado y oscurecido al dar a las formas intencionales de que aquí se trata, que son formas objetivas (aunque el objeto en este caso sean las vivencias o “estados” de un yo), constituidas por ciertas “apercepciones” o, mejor, aprehensiones, el papel o el carácter de formas constituyentes, y constituyentes, encima, de las aprehensiones mismas que en realidad, conforme a la doctrina del texto, las constituyen a ellas. Un elemento adicional de confusión es introducido por el “todo” de la última frase, el cual no proviene del original, sino de la comprensión de Gaos. (En nuestra propuesta queda eliminada, además, la ambigüedad que produce el “cuyo”, que podría referirse al “yo personal” o a los “estados”. Esta ambigüedad no existe en el alemán.)

144,3-5

*Die graduellen Klarheitsunterschiede sind durchaus eigenartige der Gegebenheitsweise.*

154,4-5

*Las diferencias de claridad son modos de darse absolutamente sui generis.*

*Las diferencias graduales de claridad son totalmente peculiares de las maneras de darse.*

Además de dejar sin traducir la palabra *graduellen*, Gaos pretendió aquí corregir lo que le pareció sin duda una errata del texto original, y hace decir a Husserl, un tanto pomposamente, algo que, aunque en último análisis podría no entrar en conflicto con su exposición, no es la escueta, aunque enfática, observación que quiere hacer: las diferencias de claridad no se encuentran “del lado” del objeto, sino del lado de las “maneras de darse” subjetivas.

170,12-15

*[...] die Frage nach der prinzipiellen Möglichkeit und Tragweite von Wesenfeststellungen, die auf dem Grunde der reinen Reflexion Erlebnis als solche, nach ihrem eigenen, von der Naturapperzeption freien Wesen betreffen sollen.*

180,27-28

*[...] la cuestión de la posibilidad en principio del alcance de las afirmaciones de esencias que hayan de hacerse sobre la base de las vivencias puras de la reflexión en cuanto tales, de acuerdo con su propia esencia, libre de la apercepción natural.*

*[...] la cuestión de la posibilidad y el alcance, por principio, de las afirmaciones de esencias, que, sobre la base de la reflexión pura, han de concernir a vivencias en cuanto tales, de acuerdo con su propia esencia libre de la apercepción natural.*

O la sintaxis alemana le jugó a Gaos una mala pasada, o Gaos de nuevo se pasa de listo al anteponer su comprensión (que no es más que un prejuicio) al simple y llano sentido del texto. La comprensión de Gaos prejuzga, en efecto, que solamente las vivencias de reflexión pueden verse libres, en un momento dado, de la “apercepción” natural (o quizá mejor, “de la naturaleza”). En el fondo, es la misma dificultad ya señalada para comprender la distinción entre la conciencia pura (trascendentalmente purificada o reducida) y la reflexión sobre ella o sobre la natural. (También en este caso fue Javier San Martín quien me dio, en comunicación personal, la primera indicación sobre este error de Gaos.)

172,33-36

*So wie sein Blick sich dem Erlebnis zuwendet, wird es erst zu dem, als was es sich ihm nun darbietet, sowie er den Blick abwendet, wird es zu einem anderen.*

183,13-16

Tan pronto como su vista se vuelve hacia la vivencia, se vuelve hacia ella según se le presenta; tan pronto como desvía la mirada, se vuelve hacia otra.

Tan pronto como su mirada se vuelve hacia la vivencia, ésta se vuelve por vez primera aquello que ahora se le presenta; tan pronto como desvía la mirada, la vivencia se vuelve otra.

La tergiversación es obvia y de gran alcance. La traducción no capta ni el sentido ni la intención de la frase. Husserl está exponiendo una posible objeción (que luego desarmará) contra su tesis de la posibilidad de que la fenomenología utilice la reflexión para conocer y describir vivencias. Según la objeción, la vivencia objeto de reflexión es una cuando la mirada reflexiva se dirige a ella y otra cuando esa misma mirada se aparta de ella. El texto de Gaos dice algo muy distinto y con muy dudosa coherencia. (Adviértase, de paso, la inútil duplicidad de términos para traducir el alemán *Blick*.)

180,36 - 181,1

*Wohl zu beachten ist der Unterschied dieser phänomenologischen Zeit, dieser einheitlicher Form aller Erlebnisse in*

191,17-19

Muy de observar es la distinción entre este tiempo fenomenológico, esta forma de unidad de todas las vivencias que entran en una corriente

Muy de observar es la distinción entre este tiempo fenomenológico, esta forma de unidad de todas las vivencias que entran en una corriente

*e i n e m Erlebnisstrom* de ellas (el yo puro uno)[...] de vivencias (la de un yo  
(*dem e i n e s reinen Ich*) [...] puro) [...]

Dejando a un lado la posibilidad de confusiones a que da lugar la traducción, innecesariamente elíptica, de *Erlebnisstrom* como “corriente de ellas”, es un error muy grave identificar el yo puro con la corriente de vivencias o con una corriente de vivencias. En la misma frase hay un segundo error, también grave, que consiste en dar a entender que el yo puro es sólo uno, o que sólo hay un yo puro. Si no fueron un inexplicable desliz, estos errores, por su gravedad y por el lugar en que ocurren, invitan a abrigar serias reservas acerca de la comprensión que Gaos pudo alcanzar de la concepción husserliana del yo puro, que constituye un meollo de la fenomenología trascendental. Ocurren, en efecto, al principio del § 81, cuando Husserl acaba de explicar en el § 80, titulado «La referencia de las vivencias al yo puro», precisamente el puesto del yo puro en relación con la corriente de sus vivencias.

### Faltas de precisión por descuidos de traducción o de edición

La índole de los errores que siguen es manifiesta. La mayoría no requiere ningún comentario.

9,11-12

*In der Philosophie kann man nicht definieren wie in der Mathematik;*

13,9

En filosofía no se puede decidir como en matemáticas;

En filosofía no se puede definir como en matemáticas;

11,15-17

*Wir „sehen den anderen ihre Erlebnisse an“ auf Grund der Wahrnehmung ihrer leiblichen Äußerungen.*

18,5-7

Les vemos a los demás sus sentimientos sobre la base de la percepción de las manifestaciones corporales de los sentimientos.

Les “vemos a los demás sus vivencias” sobre la base de la percepción de sus manifestaciones corporales.

22,31 <i>mittelbare Begründungen von Urteilen</i>	29,32 fundamentaciones mediatas de esencias,	fundamentaciones mediatas de juicios,
28,31 - 29,1 <i>Jeder Gegenstand, sofern er explizierbar, auf andere Gegenstände beziehbar,</i>	36,1-2 Todo objeto, en tanto es explicitable, referente a otros objetos,	Todo objeto, en tanto es explicitable, referible a otros objetos,
29,26-27 <i>Sprechen wir von individueller Eigenschaft, individueller Relation usw., so heißen diese Ableitungsgegenstände natürlich so um der</i>	36,26-27 Cuando hablamos de una propiedad individual, de una relación individual, etc., se llaman éstas objetos derivados en gracia, naturalmente,	Si hablamos de una propiedad individual, de una relación individual, etc., entonces estos objetos derivados se llaman así en gracia, naturalmente,
35,7 <i>irgendeinen Steigerungsgrad.</i>	42,12 algún grado de intensidad.	algún grado de incremento.
35,11-12 <i>formal-kategorialen Begriffe Individuum, Konkretum und Abstraktum.</i>	42,16 conceptos categoriales formales individuo, concepto y abstracto.	conceptos categoriales formales individuo, concreto y abstracto.
39,10 <i>prinzipiellen Bestimmungen</i>	46,11 cuestiones de principio	determinaciones de principio
41,4-5 <i>Er ist ein erkenntnis-praktischer Radikalismus,</i>	48,4-5 Es un radicalismo teórico-práctico	Es un radicalismo cognoscitivo-práctico
44,32-33 <i>Wissenschaftliche Begründung</i>	51,33-34 La fundamentación científica empírica,	La fundamentación científica
49,37-50,1 <i>Insofern gehört freilich zum Erlebnis selbst „Kentaurover-</i>	57,13-15 En tanto es esto, es, sin duda, inherente a la vivencia	En tanto es esto, es, sin duda, inherente a la vivencia

<i>meintes", Kentaur-phantasieres.</i>	misma el ser "mención de un centauro", fantaseo de un centauro.	misma el "centauro-mentado", el centauro-fantaseado.
56,9-10 <i>Wir beginnen unsere Betrachtungen als Menschen des natürlichen Lebens,</i>	64,9-13 Empezamos nuestras meditaciones como hombres de la vida natural,	Empezamos nuestras consideraciones como hombres de la vida natural,
56,11-12 <i>Was das besagt, machen wir uns in einfachen Meditationen klar,</i>	64,11-12 Lo que esto quiere decir nos lo ponemos en claro en sencillas consideraciones,	Lo que esto quiere decir nos lo ponemos en claro en sencillas meditaciones,
77,12-13 <i>ebenso Achten und I m-geistigen-Blick-haben</i>	85,14 y asimismo el entender y el tener a la vista del espíritu.	asimismo el atender y el tener a la vista del espíritu.
82,31-32 <i>deren einzige Charakteristika mathematische Ausdrücke sind,</i>	90,31 y cuyos únicos caracteres son expresiones matemáticas,	y cuyas únicas caracterizaciones son expresiones matemáticas,
113,30-31 <i>Hinausreichen über die Welt für das Bewußtsein, bzw. für jedes [...] Ich</i>	122,35-36 <i>ir más allá del mundo de la conciencia o de todo yo [...]</i>	<i>ir más allá del mundo para la conciencia o para todo yo [...]</i>
115,25 <i>dahingegangenen Lebewesen</i>	124,30 mundos extintos de la vida	seres vivos extintos
117,33-34 <i>ist auch hier eine doppelte Einstellung wesensmäßig zu vollziehen.</i>	127,3 hay que adoptar también aquí esencialmente una <i>doble actitud.</i>	también aquí puede adoptarse esencialmente una <i>doble actitud.</i>
121,29-30 <i>das absolute oder transzendental reine Bewußtsein als</i>	131,3-4 queda la conciencia pura, absoluta o trascendental	queda la conciencia absoluta o la conciencia trascenden-

<i>Residuum verbleibt,</i>	como un residuo	talmente pura como un residuo
122,22 <i>wertende und praktische Bewusstseinsfunktionen</i>	131,28 funciones valoradas y prácticas	funciones valorativas y prácticas
146,15-16 <i>allgemeine Wesensanalysen phänomenologischer Art,</i>	156,16-17 análisis universales, o de índole fenomenológica, de las esencias,	análisis esenciales universales de índole fenomenológica,
<p>Este error concierne nada menos que a la índole de la fenomenología misma. El hecho de que Gaos haya creído conveniente insertar el "o", o incluso que haya creído que era posible insertarlo, no puede deberse más que a una concepción unilateral de la fenomenología como una disciplina esencialmente eidética.</p>		
167,12 <i>durch eine selbst fließende Phase</i>	177,29-30 por un un aspecto, él mismo fluyente	por una fase, ella misma fluyente
168,21-23 <i>etwas vom Erlebnisstrom und von der notwendigen Bezogenheit desselben auf das reine Ich;</i>	179,2-3 algo de las corrientes de las vivencias y de la necesaria referencia de ellas al yo puro,	algo de la corriente de las vivencias y de la necesaria referencia de la misma al yo puro,
183,1-2 <i>auf die temporale Gegebenheitsweise</i>	193,24-25 al modo de darse algo que llamamos modo temporal	al modo de darse temporal
194,6-7 <i>hyletische oder stoffliche Data</i>	204,36 datos hyléticos materiales	datos hyléticos o materiales
196,22-23 <i>objektive Einheit der Gegenständlichkeit</i>	207,12-13 una conciencia objetiva de la objetividad	la unidad objetiva de la objetividad
200,7-8 <i>phänomenologischen Wesenseigentümlichkeiten</i>	210,27 peculiaridades esenciales o fenomenológicas	peculiaridades esenciales fenomenológicas

Véase aquí otra muestra del error señalado antes (pasaje de 156,16-17 de la versión española) y consistente en una falsa concepción unilateral de la fenomenología como disciplina eidética. Pero además, ambos son muestra de la libertad que Gaos creía tener derecho a concederse como traductor.

212,2-3 <i>die zugehörigen noematischen Leistungen nicht verändern,</i>	222,29 alteran los correspondientes efectos noemáticos;	no alteran los correspondientes efectos noemáticos;
254,12-13 <i>Durch Rücksichtnahme auf die Neutralitätsmodifikation</i>	265,12-13 Al tomarla en cuenta la modificación de neutralidad	Al tomar en cuenta la modificación de neutralidad
257,14-15 <i>hinsichtlich ihres Hofes an Retentionen</i>	268,6-7 respecto de sus halos de retenciones	respecto de su halo de retenciones
260,15-16 <i>(in entsprechend weitestem Sinne)</i>	271,7 (en el más amplio sentido paralelo)	(en el sentido correspondientemente más amplio)
283,36-37 <i>Wir erinnern uns etwa eines Beweises,</i>	294,34 Recordemos, por ejemplo, una demostración,	Recordamos, por ejemplo, una demostración,
284,27-29 <i>die ausdrückenden, die in dem spezifischen Sinne „logischen“ Aktschichten,</i>	295,26-27 las capas de actos de la expresión, las capas “lógicas” en sentido específico,	las capas expresivas de los actos, las capas “lógicas” en sentido específico,
286,7 <i>a u s d r ü c k b a r d u r c h „ B e d e u t u n g e n “.</i>	297,3 expresable mediante “significantes”.	expresable mediante “significaciones”.
289,4-5 <i>Bei einer Lektüre können wir jede Bedeutung artikuliert und freitätig vollziehen,</i>	299,34-35 Al leer podemos articular y llevar a cabo libremente cada significación,	Al leer podemos llevar a cabo articulada y libremente cada significación,
316,17-19 <i>Ebenso „gehört“ die Setzung des in der Wesenser-</i>	327,7-10 Igualmente es “inherente” la posición de la esencia o la	Igualmente es “inherente” la posición de la esencia o de la

<p>s c h a u n g „originär“ gegebenen Wesens oder We- sensverhaltes eben zu seiner Setzung „materie“, dem „Sin- n“ in seiner Gegebenheits- weise.</p>	<p>relación esencial dada “origi- nariamente” en la intuición esencial o la correspondiente “materia” de posición, el “sentido” en su modo de darse.</p>	<p>relación esencial dada “origi- nariamente” en la intuición <i>esencial</i>, precisamente a su “materia” de posición, al “sentido” en su modo de darse.</p>
<p>332,4-5 dem Eidos Adäquat-gegeben- und Evident-setzbar-sein</p>	<p>343,4-5 al eidos “darse adecuada- mente y ser susceptible de posición evidente”</p>	<p>al eidos ser-adecuadamente- dado y ser-susceptible-de- posición-evidente</p>
<p>338,12-14 Die Beschreibungen, die wir entwerfen, setzen schon eine große phänomenologische Basis voraus,</p>	<p>349,18-19 Las descripciones que esbo- zamos representan ya una gran base fenomenológica,</p>	<p>Las descripciones que esbo- zamos presuponian ya una gran base fenomenológica,</p>
<p>342,15 die formale Apophantik</p>	<p>353,20 la apofántico-formal</p>	<p>la apofántica formal</p>
<p>343,24-25 (Glaube, bzw. Glaubensmo- dalität, Werten, Wollen)</p>	<p>354,29 (creencia o modalidad de creencia, valorar, creer)</p>	<p>(creencia o modalidad de creencia, valorar, querer)</p>
<p>347,2 jenen Grenzenlosigkeit</p>	<p>358,9-10 esas fallas de límites</p>	<p>esas faltas de límites</p>
<p>M a n n i g f a l t i g k e i- t e n v o n E r s c h e i n- u n g e n</p>	<p>361,16 multiplicidades de pareceres.</p>	<p>multiplicidades de apareceres.</p>

## Modificaciones (aparentemente) deliberadas del traductor

<p>10,7 Erstes Kapitel Tatsache und Wesen</p>	<p>17,4 Capítulo I HECHOS Y ESENCIAS</p>	<p>Capítulo I HECHO Y ESENCIA</p>
<p>53,15-18 aber für die Frage nach Sinn und Wert unserer Erkenntnis- se sind die Geschichten dieser Erbschaften ebenso gleichgül-</p>	<p>60,35-37 mas para la cuestión del sentido y valor de nuestros conocimientos son las histo- rias de estas herencias lo que</p>	<p>mas para la cuestión del sentido y valor de nuestros conocimientos son las histo- rias de estas herencias lo que</p>

<i>tig, wie es für den Wertgehalt unseres Goldes die Geschichte der seinen ist.</i>	para el valor de nuestro oro es la historia de éste.	para el valor de nuestro oro es la historia de las suyas.
75,5 <i>das Empfindungsdatum Weiß</i>	83,7-8 el dato de la sensación del blanco	el dato de la sensación blanco
242,34-35 <i>explizierend an dem Sinnobjekt das Möglichsein, [...] erfassen</i>	253,22-24 explicitando el objeto o sentido, aprehender [...] el ser posible, [...]	explicitando, aprehender en el objeto de sentido [...] el ser posible, [...]
243,10 <i>an dem Sinnesobjekt</i>	253,36 en el objeto o sentido	en el objeto del sentido
267,7-8 <i>sodern Werte der Sachen, Wertheiten, bzw. konkrete Wertobjektitäten:</i>	278,8-9 sino valores de las cosas, concretos con éstas o en sí:	sino valores de las cosas, valiosidades u objetividades de valor concretas:

## Saltos (y puentes)

3,23-27 <i>Diese Modifikationen verstehen, oder, genauer zu sprechen, die phänomenologische Einstellung vollziehen, reflektiv ihre Eigenart und diejenige der natürlichen Einstellungen in das wissenschaftliche Bewußtsein erheben — das ist</i>	7,22-25 Estudiar estas modificaciones, elevar por medio de la reflexión lo que tienen de peculiar esta actitud y las naturales al nivel de la conciencia científica, he aquí	Comprender estas modificaciones, o, para decirlo con más exactitud, ejecutar la actitud fenomenológica, elevar por medio de la reflexión lo que tienen de peculiar esta actitud y las naturales al nivel de la conciencia científica, he aquí
6,25-27 <i>Anderer Reduktionen, die spezifisch transzendentalen, „reinigen“ die psychologischen Phänomene von dem, was ihnen Realität und damit Einordnung in die reale „Welt“ verleiht.</i>	10,19-21 Otras reducciones, las específicamente trascendentales, “purifican” los fenómenos en el “mundo” real.	Otras reducciones, las específicamente trascendentales, “purifican” los fenómenos psicológicos de aquello que les presta realidad y con ello inserción en el “mundo” real.

24,8-9 <i>Bilden wir die Idee einervollkommenen rationalisierten Erfahrungswissenschaft von der Natur, d. i.</i>	31,8-10 Si nos formamos la <i>idea de una ciencia empírica, pero perfectamente racionalizada</i> , esto es,	Si nos formamos la <i>idea de una ciencia empírica de la naturaleza, pero perfectamente racionalizada</i> , esto es,
33,11-12 § 14. <i>Substratkategorien. Das Substratwesen und das</i>	40,17 § 14. Las categorías del sustrato. La esencia y el	§ 14. Categorías del sustrato. La esencia del sustrato y el
45,17-18 <i>auch nicht durch die Autorität der „modernen Naturwissenschaft“.</i>	52,21 ni siquiera por la autoridad de la “ciencia moderna”.	ni siquiera por la autoridad de la “ciencia moderna de la naturaleza”.
59,29-30 <i>ist dieses Für-mich-da-sein, wie</i>	67,26 es este estar ahí, como	es este estar-ahí-para-mí, como
77,36-37 <i>im Sinne von Aktimpressionen, so auch</i>	86,1-2 en el sentido de impresiones, también	en el sentido de impresiones de acto, también
81,29-30 <i>Das Wahrnehmen [...], bloß als Bewußtsein betrachtet und</i>	89,30-31 El percibir, considerado meramente como forma de la conciencia y	El percibir, considerado meramente como conciencia y
116,11-13 <i>Die gesamte materielle Natur, die sinnlich erscheinende und die in ihr [...] fundierte physikalische Natur</i>	125,20-21 la naturaleza material entera, la naturaleza física fundada en ésta	la naturaleza material entera, la que aparece sensiblemente y la naturaleza física fundada en ésta
134,8-11 <i>Zugleich kontrastieren wir parallel damit dogmatische und phänomenologische Einstellung, wobei offenbar die natürliche Einstellung sich der dogmatischen als Besonderheit unterordnet.</i>	143,18-21 A la vez ponemos paralelamente en contraste la <i>actitud dogmática</i> y la <i>actitud fenomenológica</i> , a la primera de las cuales se subordina patentemente como caso particular la <i>actitud natural</i> a la <i>dogmática</i> .	A la vez ponemos paralelamente en contraste la <i>actitud dogmática</i> y la <i>actitud fenomenológica</i> , a la primera de las cuales se subordina patentemente como caso particular la <i>actitud natural</i> .

167,9-10 <i>es ist was es ist, in einer ursprünglichen Erzeugung</i>	177,27-28 es lo que es una <i>creación radical</i>	es lo que es en una <i>creación radical</i>
222,24-27 <i>des Unterschiedes zwischen Noesis [...] und Noema, [...] weil</i>	233,23-25 la distinción entre nóesis [...], porque	la distinción entre nóesis [...] y nóema, porque
260,35-36 <i>denn in der aktuellen Ur- glaubenssetzung wird es bewußt</i>	271,27-28 pues en la protoposición actual se vuelven conscientes	pues en la protoposición de creencia actual se vuelven conscientes
282,6-7 <i>Zum Beispiel das wahrneh- mende Erfassen, Er- greifen wandelt sich</i>	293,4-5 Por ejemplo, el <i>aprehender</i> , el <i>apresar</i> se convierte	Por ejemplo, el <i>aprehender</i> o <i>apresar</i> perceptivo se con- vierte
292,1-2 <i>das bisher, eben in Erman- gelung der erforderlichen phänomenologischen Ein- sichten, ohne Lösung ver- blieben ist:</i>	que hasta aquí, precisamente por falta de las indispen- sables intelecciones feno- menológicas, ha permane- cido sin solución:	
302,29-30 que hasta aquí ha permane- cido sin solución:		
292,14-15 <i>nicht [...] ihrer Bedeutung nach in Wahrheit Aussage- sätze sind.</i>	303,6 no serán en verdad propo- siciones enunciativas.	no serán en verdad, con- forme a su significación, proposiciones enunciativas.

### Modificaciones (aparentemente) deliberadas del traductor

10,7  
*Erstes Kapitel*

17,4  
Capítulo I  
HECHOS Y ESENCIAS

Capítulo I  
HECHO Y ESENCIA

## Erratas

En la siguiente relaci6n de simples erratas que no parece posible atribuir al traductor, es innecesario seguir reproduciendo el texto original alem3n. Es obvio que tacharlas de simples no significa que algunas de ellas no puedan provocar un considerable trastorno de la comprensi6n —lo cual s6lo podr3 apreciarse recurriendo al contexto en que se dan.

P3g.,l3nea	Dice	Debe decir
7,17	estos fen6menos	estos "fen6menos"
12,23-24	con las expresiones <i>ideas e ideal</i> ,	con las expresiones <i>idea e ideal</i> ,
19,1	del tiempo tiene esta	del tiempo, tiene esta
20,2-3	individual aisladamente	individual (aisladamente
20,36	evidente as3,	evidente asi),
33,14	" <i>regi6n fomal</i> ".	" <i>regi6n formal</i> ".
39,18	hay otras cosa que	hay otra cosa que
41,8	este sentido. Hemos	este sentido. [Aparte] Hemos
45,17-18	sumos g3nero	sumos g3neros
46,29	de una ciencia tan	de una "ciencia" tan
55,18	Los perjuicios	Los prejuicios
61,8	o <i>renunci6</i>	y <i>renunci6</i>
65,19-20	rasgos de la mirada	rayos de la mirada
67,2	esperar y tener	esperar y temer
71,12	oposici6n	posici6n
74,13-14	fundamenraci6n	fundamentaci6n
82,20	objeto real,	objeto "real",

92,10	intuición	intuición
93,35	A cada esfera	A cada fase
99,33	de matices a escorzos	de matices o escorzos
104,20	aprehender junto la cosa	aprehender justo la cosa
108,28-29	multiplicidades y apariencias	multiplicidades de apariencias
111,27	de realidades; en sentido estricto	de realidades en sentido estricto
113,6-7	mediante apariencias una conciencia,	mediante apariencias en una conciencia,
115,8	singularidad	singularidad
119,32	desconocido	desconocida
124,3	mística	mítica
127,2	percepción	apercepción
134,24	No es <i>factum</i>	No el <i>factum</i>
148,35	ante la vida,	ante la vista,
154,30-31	plenitud esencias	plenitud esencial
159,21	las ciencias,	las esencias,
170,20	Pero la psicología	Para la psicología
172,7-8	la esfera para las vivencias	la esfera pura de las vivencias
173,22	inmediata " <i>protección</i> "	inmediata " <i>protención</i> "
184,9-10	dirección peculiar	dirección peculiar
194,9	constante; una fase	constante: una fase
196,16	hacia la de	hacia las de

214,1	sentido preceptivo	sentido perceptivo
214,29	a que se refiera. Ahora	a que se refiera. [Aparte] Ahora
228,2	y el <i>n6ema</i>	y el <i>n6ema</i>
229,4	tal como conscientemente	tal como es conscientemente
232,6	de la <i>relaci6n de valor</i>	de la <i>relaci6n de valor</i>
244,11	simple representaci6n	simple representaci6n
249,5	vivencias internacionales	vivencias intencionales
254,36	"se dirige" contra	"se dirige" contra
262,2	de yo puro	del yo puro
268,6	recuerdos o	recuerdos; o
269,9	n6emas de 6stas	n6emas de 6stos
272,21	ning6n n6ema real	ning6n n6ema "real"
274,35	pretensi6n del ser	pretensi6n de ser
278,36	dispersas capas	diversas capas
281,12	transportables o actuales;	transportables a actuales;
281,34	d6xicamente: sea	d6xicamente; sea
282,21	esta forma,	esta forma:
283,3	"constituyentes", <i>originariamente</i>	"constituyentes" <i>originariamente</i>
285,13	<i>volici6n meditada</i>	<i>volici6n mediata</i>
290,13	amar no es un amor	amor no es un amor
292,2	para conocimiento	para el conocimiento

294,26 (Título del §)	como modo de	como modos de
297,19	todo los restantes	todos los restantes
299,33	por otra aparte	por otra parte
333,9	protodóxica	protodoxa
334,1	incomprensible de suyo	comprensible de suyo
346,1	la razón.	la razón).
356,32	trátase de la	trátese de la
362,23	jamás se ha aprendido	jamás se ha aprehendido
367,20	<i>forma</i>	<i>formal</i>

### Problemas terminológicos

A pesar del monto y número de las fallas y defectos reseñados, tal vez el problema principal de la traducción no se encuentre entre ellos, sino en la poco delicada selección de términos españoles para traducir ciertos términos técnicos de la obra. Este problema o problemas no atañen a un sólo pasaje localizado, sino que se extienden prácticamente a todas las páginas de la obra. Los problemas se presentan en varios casos, pero como tampoco aquí es posible ser exhaustivos, nos referiremos con algún detalle solamente a los dos principales de ellos, y al final dejaremos mencionados algunos otros.

Uno de los casos más serios es sin duda el que se da en torno al sustantivo "representación". Gaos lo usa para traducir tres distintos sustantivos alemanes: *Vorstellung*, *Vergegenwärtigung*, *Erinnerung*.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Sin contar *Wiedervergegenwärtigung*, que también se traduce así pero que solamente ocurre dos veces en la obra, y sin contar tampoco la expresión alemana *verbildlichende Modifikation*, que se traduce como "modificación de la representación por medio de una 'imagen'". Por lo demás, el problema se extiende, como se verá,

Es cierto que no es f6cil hallar un sustituto de “representaci6n” para la traducci6n de los dos primeros, y es cierto tambi6n que la importante distinci6n que Husserl establece entre ellos (distinci6n crucial en la fenomenolog6a de las “representaciones” y en 6ltima instancia en la teor6a fenomenol6gica del conocimiento) no est6 expuesta en *Ideas I* con suficiente detalle. Sin embargo, por un lado el pasaje que “define” el concepto de *Vorstellung* como vivencia intencional estructurada del modo m6s simple y como soporte de todas las dem6s vivencias intencionales (*Hua* III/1, § 102, p. 238), y, por otro lado, el pasaje que define la *Vergegenw6rtigung* como una “modificaci6n reproductiva” de la percepci6n (*Hua* III/1, § 99, p. 233), debieron bastar para alertar a Gaos sobre la necesidad de no confundir estos conceptos en la traducci6n, aunque el primero sea un g6nero del segundo (como lo es, por lo dem6s, del resto de las vivencias intencionales).

Aqu6 no entraremos en los sutiles meandros de las exposiciones husserlianas, que ya son suficientemente complicadas en su idioma original; pero s6 tenemos que hacer constar que justamente una buena parte de esas complejas sutilezas han desaparecido en la traducci6n. Como en ning6n otro caso, la traducci6n cumple aqu6 el papel de alejar el texto original del lector, queriendo simplificarle la lectura, en vez de intentar acerc6rselo. Muchos fragmentos del original han quedado realmente simplificados, aplanados, pero con ello la doctrina expuesta ha quedado oculta.

Por otro lado, la adopci6n del mismo t6rmino para traducir el tercero de los alemanes, *Erinnerung* (que en su sentido corriente no es otra cosa que “recuerdo”), se explica acaso por la ampliaci6n de sentido que Husserl le impone al “definir” este “recuerdo” como una “representaci6n ponente” (*setzende Vergegenw6rtigung*),<sup>12</sup> concepto

---

a algunas formaciones verbales, pero aqu6 s6lo consideraremos directamente el sustantivo.

<sup>12</sup> V6ase el mismo pasaje ya citado: § 99, pp. 233-234. Advertimos que nosotros aqu6 traducimos siempre *Vorstellung* como “representaci6n” y *Vergegenw6rtigung* como “representaci6n”.

en el que ya no es decisiva la relación con el pasado. Estrictamente, esta ampliación del sentido del “recuerdo” sería una razón más para conservar en la traducción el término normal (“recuerdo”), aunque lo que Gaos hace, sin duda de modo deliberado, es utilizar “representación” cuando *Erinnerung* se entiende en su nuevo sentido ampliado, y “recuerdo” en los demás casos. Pero en todo caso, y justamente por la delicadeza de las maniobras conceptuales de Husserl, resultaba indispensable mantener separados la *Erinnerung* y la *Vergegenwärtigung*, pues ni en su sentido ampliado es el “recuerdo” una “representación” sin más<sup>13</sup> —así como, por otro lado, tampoco es el “recuerdo”, sin más, una mera “representación” (*Vorstellung*). Todo recuerdo es representación, y toda representación es representación. Pero las inversas no son ciertas.

Es cierto que, en muchas ocasiones, no resulta mayormente perjudicial en una traducción utilizar el término que designa al género para traducir el término que en el idioma original designa a una de sus especies, y viceversa; pero tratándose de una materia donde la precisión conceptual no es solamente recomendable o exigible por razones generales o de principio, sino que ha sido expresa, deliberada y muy penosamente buscada por el autor (y no siempre alcanzada, hay que agregar), cualquier desplazamiento o inversión semejante, por menor que parezca, representa una seria infidelidad.

Finalmente, y para mostrar los efectos en la traducción de esta decisión de identificar como “representación” los tres distintos conceptos, revisemos ahora, tomando en cuenta lo anterior, algunos pasajes, en los que se ha añadido entre paréntesis el término alemán, que en ningún caso, naturalmente, fue consignado por Gaos. (Se dan sólo los números de página y línea de la versión española.)

65,20-23 Representaciones (*Vergegenwärtigungen*) primero oscuras, pero que se van avivando, acaban por destacar algo deter-

---

<sup>13</sup> De lo cual podemos suponer que Gaos tenía plena conciencia, como lo muestra su traducción, en un pasaje clave (véase abajo, la traducción del pasaje tomado de las pp. 261-262), de *Erinnerung* justamente como “representación ponente”.

minado, eslabonándose una cadena de semejantes representaciones (*Erinnerungen*);

- 80,16-20 De las cosas tenemos conciencia, lo mismo que en la percepción, también en los recuerdos (*Erinnerungen*) y en las representaciones (*Vergegenwärtigungen*) análogas a los recuerdos (*erinnerungsähnlichen*), y la tenemos asimismo en libres fantasías. Todo esto, tan pronto en una “clara intuición”, tan pronto sin intuitividad notoria, en la forma de representaciones (*Vorstellungen*) “oscuras”;
- 95,25-26 Así pasa, por ejemplo, con toda representación (*Vergegenwärtigung*): con todo recuerdo (*Erinnerung*),
- 98,23 En la percepción se halla esto caracterizado todavía de una manera peculiar como “en persona”, frente a la modalidad característica del recuerdo (*Erinnerung*), de la libre fantasía, la de lo “flotante en el aire”, “representado” (*vergegenwärtigtes*). Se incurre en un contrasentido cuando se mezclan y confunden del modo usual estos modos de representación (*Vorstellungsweisen*), de una estructura esencialmente diversa, y, con la consiguiente correlación, las formas de darse en ellos algo, o sea, la simple representación (*Vergegenwärtigung*) con la simbolización (sea por medio de imágenes o por medio de signos) y, peor aún, la simple percepción con ambas cosas.
- 102,24-36 A la esencia de las representaciones (*Vergegenwärtigungen*) son inherentes diferencias graduales de relativa claridad u oscuridad. Es patente que tampoco esta diferencia de perfección tiene nada que ver con la referente al darse por medio de apariencias que matizan o escorzan. Una representación (*Vorstellung*) más o menos clara no se matiza por medio de la claridad gradual, es decir, en el sentido de nuestra terminología, conforme a la cual una forma espa-

cial, toda cualidad que la recubre, e igual la entera “cosa que aparece en cuanto tal”, se matiza o escorza múltiplemente —sea la representación (*Vorstellung*) clara u oscura. La representación (*Vorstellung*) reproductiva de una cosa tiene sus diversos grados posibles de claridad, y los tiene para cada modo de matizarse o escorzarse.

- 221,11-13 En un caso está lo que aparece caracterizado como “realidad en persona”, en otro caso como ficción, en otro como representación mnémica (*Erinnerungsvergegenwärtigung*), etc.
- 243,20-23 Recordamos ante todo aquel “sentido objetivo” con que nos encontramos más arriba, al comparar nóemas de representaciones (*Vorstellungen*) heterogéneas, de percepciones, recuerdos (*Erinnerungen*), representaciones (*Vorstellungen*) por medio de “imágenes”, etc.,
- 261,13 Dicho de un modo más preciso, es el *fantasear* en general  
 262,19 la *modificación de neutralidad de la representación* (*Vergegenwärtigung*) “ponente”, de la representación (*Erinnerung*) en el más amplio sentido concebible.
- Hay que advertir aquí que en la manera habitual de hablar se cruzan la *representación* (*Vergegenwärtigung*) o reproducción y la *fantasía*. Nosotros usamos las expresiones de tal suerte que, haciendo honor a nuestros análisis, empleamos el término general de representación (*Vergegenwärtigung*) dejando indeciso si la “posición” correspondiente es propiamente tal o neutralizada. Entonces se dividen las representaciones (*Vergegenwärtigungen*) en general en los dos grupos de las *representaciones ponentes* (*Erinnerungen*) de toda especie y *sus modificaciones de neutralidad*. [...]
- [...] Según esto, corresponde a toda vivencia, como a todo ser individual consciente originariamente, una serie de

modificaciones representativas (*Erinnerungsmodifikationen*) idealmente posibles. Al *vivir*, en el sentido de la *conciencia originaria de la vivencia*, corresponden como posibles paralelos representaciones (*Erinnerungen*) de él, y por ende también, como modificaciones de neutralidad de éstas, *fantasías*. [...]

Tantas veces cuantas nos hemos representado (*vergegenwärtigt*) cualesquiera objetos —supongamos que sea un mero mundo de la fantasía y que nosotros hayamos vuelto la atención hacia él— es una afirmación válida, como inherente a la esencia de la conciencia que fantasea, la de que no sólo este mundo, sino a la vez el percibir que lo “da” está fantaseado. Estamos vueltos hacia el mundo, pero al “percibir en la fantasía” (esto es, a la modificación de neutralidad de la representación) (*Erinnerung*) sólo cuando, como hemos dicho antes, “reflexionamos en la fantasía”. Pero es de fundamental importancia no confundir esta modificación *idealiter* posible en todo momento, que haría pasar a toda vivencia, incluso a la misma que fantasea, a ser la *mera fantasía* exactamente respectiva, o lo que es *lo mismo*, a ser la *representación* (*Erinnerung*) *neutralizada*, con aquella modificación de neutralidad que podemos enfrentar a toda vivencia “*ponente*”. En este respecto es la representación (*Erinnerung*) una vivencia *ponente* enteramente especial.

336,1-3 [...] ciertas formas de evidencia excluyen en principio semejante verificación originaria, por decirlo así. Esto es válido, por ejemplo, para el recuerdo (*Rückerinnerung*), y en cierto modo para toda representación (*Erinnerung*),

Otro problema terminológico muy serio de la traducción es la indistinción de los sustantivos alemanes *Realität* y *Wirklichkeit* (e igualmente la de los adjetivos correspondientes: *real* y *wirklich*; la de sus sustantivaciones como *Reales* y *Wirkliches*, e incluso la de las for-

mas verbales *realisieren* y *verwirklichen*, etc.). Aunque esta indistinción no es completa en la obra, ambos sustantivos, o ambos miembros de las parejas correspondientes, se traducen en muchos casos exactamente de la misma manera, incluyendo algunos pasajes en que resultaba obligado señalar la distinción.<sup>14</sup>

El problema se inicia en la Introducción, y en un pasaje clave. *Realität* se traduce en él como “realidad”, y *real*, respectivamente, como “real”; pero *wirkliches* se traduce también como “real”. Esta indistinción consigue pervertir el genuino sentido de la frase, que se transcribe en seguida (el texto se refiere a la psicología):

2. Sie ist eine Wissenschaft von *Realitäten*. Die „Phänomene“, die sie als psychologische „Phänomenologie“ behandelt, sind reale Vorkommnisse, die als solche, wenn sie *wirkliches Dasein* haben, mit den realen Subjekten, denen sie zugehören, der einen räumlich-zeitlichen Welt als der *omnitudo realitatis* sich einordnen. (p. 6)

2. La psicología es una ciencia de *realidades*. Los “fenómenos” de que trata como “fenomenología” psicológica son sucesos reales, que en cuanto tales, cuando tienen existencia real, se insertan con los sujetos reales a que pertenecen dentro del orden del mundo uno del espacio y del tiempo o de la *omnitudo realitatis*. (p. 10)

En la traducción, el lector se ve remitido a unos extraños sucesos que, siendo reales, parece que a veces pueden tener una existencia real y a veces no. La frase sólo habría resultado comprensible distinguiendo los dos conceptos de “realidad” que aquí están en juego; y aunque a estas alturas de la obra esta distinción no está expuesta ni aclarada de ninguna manera, habría sido indispensable conservarla y reflejarla en la traducción desde ahora mediante la elección de términos distintos o mediante algún otro recurso.

---

<sup>14</sup> En otros lugares nos hemos referido al sentido de esta distinción, pero no está de más repetir aquí que *Realität* es en Husserl el nombre de un “modo de ser”, el de las cosas naturales, espacio-temporales, sujetas a causalidad, las cuales solamente pueden estar dadas mediante apariciones y nunca de modo absoluto; por su parte, *Wirklichkeit* designa, no un modo de ser, sino la actualidad o efectividad del ser. A lo que es *wirklich* no se opone otro modo de ser, sino el no ser (el ser nulo) o el ser posible, o, en otro sentido, el “ser meramente mentado”. (Véase la Presentación de *Ideas II*, ed. citada, p. 13.)

El primer p6rrafo del cap6tulo I de la Secci6n Primera contiene otro ejemplo en que el sentido queda tergiversado debido a esta indistinci6n. Aunque aqu6 esta tergiversaci6n no produce una incomprensi6n tan gruesa, no hab6a en realidad justificaci6n para dejar perder un matiz de cierta importancia<sup>15</sup>.

*Die Wissenschaften dieser urspr6nglichen Einstellung [die nat6rliche Einstellung] sind demnach insgesamt Wissenschaften von der Welt, und solange sie die ausschlie6lich herrschende ist, decken sich die Begriffe „wahrhaftes Sein“, „wirkliches Sein“, d. i. reales Sein, und — da alles Reale sich zur Einheit der Welt zusammenschlie6t — „Sein in der Welt“.* (p. 10)

Las ciencias de esta actitud primitiva [la actitud natural] son, seg6n esto, en conjunto ciencias del mundo, y mientras son las exclusivamente dominantes, coinciden los conceptos “ser verdadero”, “ser real” y —como todo lo real se funde en la unidad del mundo— “ser en el mundo”. (p. 17)

Como se ve, por no hallar manera alguna de distinguir ambos conceptos, o por no querer hallarla, o acaso por creer que no ten6a importancia hallarla, Gaos decidi6 simplemente omitir en la traducci6n la expresi6n “*d. i. reales Sein*”. Adem6s, reafirmando la indistinci6n, traduce *wirkliches* como “real” y *Reale* como “lo real”.

M6s adelante, cuando (en un importante pasaje de la pol6mica de Husserl con el empirismo) el sustantivo *Wirklichkeit* y el adjetivo *real* se presentan juntos en una misma frase, Gaos utiliza para el primero el castellano de “realidad” que ya antes ha empleado para *Realit6t* (y tambi6n para *Wirklichkeit*), y halla un nuevo t6rmino para *real*: “efectivo”. S6lo que el adjetivo “efectivo” podr6a ser una buena traducci6n para *wirklich*, pero nunca, en mi opini6n, para *real*. Pero la traducci6n de Gaos se atiene, obviamente, a la efectiva identidad, en cuanto a la extensi6n de los conceptos, de la “efectividad real” (*reale Wirklichkeit*) y la “realidad efectiva” (*wirklich Realit6t*). El pasaje (palabras que Husserl pone en boca de sus opositores) es el siguiente:

---

<sup>15</sup> En este ejemplo ya no nos referimos al otro error de traducci6n que el pasaje contiene y que ha quedado consignado arriba.

Nur mit der erfahrbaren, realen Wirklichkeit habe es alle Wissenschaft zu tun. Was nicht Wirklichkeit ist, ist Einbildung, und eine Wissenschaft aus Einbildungen ist eben eingebilddete Wissenschaft. (p. 41)

Sólo con la realidad experimentable, efectiva, tiene que ver toda ciencia. Lo que no es realidad, es imaginación, y una ciencia de imaginaciones es, justo, una ciencia imaginaria. (p. 48)

Pero luego, en el momento en que, por la doctrina expuesta en el texto, resultaba ineludible establecer en la traducción alguna distinción entre ambos conceptos (el de lo *real* y el de lo *wirklich*), Gaos introduce el término de “realidad en sentido estricto”, que en adelante le servirá, con ciertas excepciones, para traducir *Realität*. La traducción de este texto es muy ilustrativa:

Besonderen Anstoß erregte es immer wieder, daß wir als „platonisierende Realisten“ Ideen oder Wesen als Gegenstände hinstellen und ihnen, wie anderen Gegenständen, wirkliches (*wahrhaftes*) Sein zusprechen, so wie, korrelativ damit, Erfassbarkeit durch Intuition — nicht anders wie bei den Realitäten. [...] Besagt Gegenstand und Reales, Wirklichkeit und reale Wirklichkeit ein und dasselbe, dann ist die Auffassung von Ideen als Gegenständen und Wirklichkeiten allerdings verkehrte „Platonische Hypostasierung“. (p. 47)

Especial resistencia ha provocado una y otra vez el que, como “realistas platonizantes”, erijamos ideas o esencias en objetos y las atribuyamos, como a otros objetos, un ser real (verdadero), así como la correlativa posibilidad de aprehenderlas por medio de una intuición —no de otra suerte que pasa con las cosas reales en sentido estricto. [...] Si objeto y cosa real en sentido estricto, realidad en general y realidad en sentido estricto son una misma cosa, entonces es, ciertamente, el concebir ideas como objetos y realidades una absurda “hipostatación platónica”. (p. 54)

Para las primeras ocurrencias de *real* y de *wirklich*, Gaos no encuentra todavía necesaria la distinción: los ‘*platonisierende Realisten*’ del original son simplemente los “realistas platonizantes” de la traducción, mientras que el *wirkliches (wahrhaftes) Sein* es simplemente el “ser real (verdadero)” de la traducción. Pero cuando se trata precisamente de la contraposición de *Wirklichkeit* y *reale Wirklichkeit*, entonces la *Wirklichkeit* se convierte en la “realidad en general” (más tarde simplemente en “realidad”) y la *reale Wirklichkeit* (pero más tarde la *Realität*) se convierte en la “realidad en sentido estricto”. Aunque esta distinción no parece adecuada, es por lo menos una distinción, y es notorio que Gaos hace esfuerzos por mantenerla (véanse por ejemplo las ocurrencias de *Realität* en los §§ 42 y 45). Pero,

con todo, no puede lograrlo, y justamente porque la distinción no era adecuada.

La distinción —en t6rminos de “realidad” o “realidad en general” y “realidad en sentido estricto”— no es adecuada porque la diferencia entre los conceptos de *Wirklichkeit* y de *Realit6t* no es una diferencia ni de generalidad y especialidad, ni de vaguedad y precisi6n, ni de laxitud o amplitud y rigor. Salvo la com6n referencia al ser o a la existencia, no hay entre ambos conceptos un sentido b6sico com6n, compartido por ambos, que pudiera permitir entender la diferencia como una variante o modificaci6n de ese sentido. No se obtiene *Realit6t*, por as6 decirlo, ni precisando ni especificando ni dando rigor o concisi6n o delimitaci6n a la *Wirklichkeit* —si esta *Wirklichkeit* no es, desde el principio, justamente *reale Wirklichkeit*.

Esto se ve con mayor claridad si recordamos que el mismo concepto de la *Realit6t* puede tener un aut6ntico sentido estricto (en el cual se aplica a la cosa f6sica, material, causal, natural),<sup>16</sup> y al menos un sentido m6s amplio, o derivado, o mediato (en el cual se aplica, por ejemplo, a las vivencias o estados ps6quicos, a las almas o “psiques” de los hombres y animales en el mundo).<sup>17</sup> La decisi6n de Gao se quiebra, pues, cuando se enfrenta a un pasaje en el que se alude a esta diversidad de sentidos, como el que sigue:

---

<sup>16</sup> Cf. lo dicho en el § 42 (Hua III/1, pp. 87-88):

*Zum Dinge als solchem, zu jeder Realit6t in dem echten, von uns noch aufzukl6renden und zu fixierenden Sinn, geh6rt wesensm6ssig und ganz „prinzipiell“ die Unf6higkeit, immanent wahrnehmbar und somit 6berhaupt im Erlebniszusammenhang vorfindlich zu sein. So hei6t das Ding selbst und schlechthin transzendent. Darin bekundet sich eben die prinzipielle Unterschiedenheit der Seinsweisen, die kardinalste, die es 6berhaupt gibt, die zwischen B e w u ß t s e i n und R e a l i t 6 t.*

Y en el § 55 (Hua III/1, p. 120):

*Zieht man den Begriff der Realit6t aus den n a t 6 r l i c h e n Realit6ten, den Einheiten m6glicher Erfahrung, dann ist „Weltall“, „Allnatur“ freilich soviel wie All der Realit6ten; es aber mit dem All des S e i n s zu identifizieren, und es damit selbst zu verabsolutieren, ist Widersinn.*

<sup>17</sup> Sobre esto, tal vez, el Libro Primero de *Ideas* no hace las aclaraciones o descripciones suficientes, que se pueden encontrar en el Libro Segundo. Cf. en particular los Cap6tulos II-IV de la Secci6n segunda de esta obra, y los Anexos X y XII.

*Wie individuelle Realitäten in jedem Sinne, so versuchen wir nun auch alle anderen Arten von „Transzendenzen“ auszuschalten.* (pp. 125-126)

Gaos se ve obligado a traducir:

Lo mismo que las realidades individuales en todos sentidos, intentamos desconectar también todas las otras formas de “trascendencias”. (p. 135)

El “en sentido estricto” queda eliminado durante varios pasajes (p. 172 del original: *reale Existenz* = “existencia real”; p. 181 del original: *materielle Realität* = “realidad material”), pero Gaos lo retoma en el § 85, donde se halla el siguiente texto, en el que se ha de poner atención además a lo forzado que resulta la elección terminológica de Gaos en contextos como éste<sup>18</sup>:

*Nun ist es aber unvermeidlich, die realen Träger dieses Psychischen, die animalischen Wesen, bzw. ihre „Seelen“, und ihre seelisch-realen Eigenschaften, auch als psychisch, bzw. als Objekte der Psychologie zu bezeichnen.* (p. 195)

Ahora bien, es inevitable denominar también psíquicos o considerar como objetos de la psicología a los sujetos reales, en sentido estricto, de lo psíquico en este sentido, los seres animados o sus “almas” con sus propiedades psíquicas reales, en el mismo sentido. (p. 206)

A partir de este punto, Gaos continúa traduciendo *real*, *Realität* como “real en sentido estricto”, “realidad en sentido estricto”, cada vez que lo juzga conveniente, pero, como hemos dicho, no de una manera uniforme. La indistinción, y hasta confusión, entre la realidad en el sentido de *Realität* con la realidad en el sentido de *Wirklichkeit*, queda consagrada en traducciones como la del pasaje que sigue:

*In Zusammenhang damit stehen all die Scheidungen unter den trivialen und doch so rätselvollen Titeln: „Wirklichkeit“ und*

En relación con esto se hallan todas las distinciones que caen bajo los rótulos triviales y, sin embargo, tan enigmáticos,

---

<sup>18</sup> En la traducción de este texto, señalamos de paso, hallamos también la imprecisión de traducir como “sujeto” la palabra *Träger*, que significa “portador” o, según traduce Gaos en otro lugar, “sostén”. Naturalmente, Gaos interpreta que los portadores o sostenes a los que se refiere el texto son sujetos, y esta interpretación es correcta, pero, ¿cuál es la justificación para hacerla? ¿No se pierde nada con ella?]

„Schein“, „wahre“ Realitat, „Scheinrealitat“, „wahre“ Werte, „Schein- und Unwerte“ usw., deren phanomenologische Aufklarung sich hier anschliet. (p. 197)

de “realidad” y “pura apariencia”, “verdadera realidad” y “pseudo-realidad”, “verdaderos” valores, “pseudo” y “contravalores”, etc., cuyo esclarecimiento fenomenol6gico entra en esta serie. (p. 208)

Sobran los comentarios. Ya solamente apuntare otro caso en que la traducci6n de Gaos enfrenta un problema similar al ya destacado. En el § 151, cuando Husserl se refiere a la *Realitat* en cierto sentido especfico (al cual hicimos alusi6n anteriormente), Gaos ignora justamente esta especificidad al identificar su usual “sentido estricto” con el que aqu, estrictamente, es un “sentido especfico”. Vease:

*Zu o b e r s t s t e h t i n d e n S c h i c h t e n d i e s e r S t u f e d a s s u b s t a n z i a l - k a u s a l e . D i n g , s c h o n e i n e R e a l i t a t i m s p e z i f i s c h e n S i n n e , ( p . 3 5 2 )*

En el punto mas alto de las capas de este grado se halla la *cosa sustancial-causal*, ya una realidad en su sentido estricto, (p. 363)

De menor monta, simplemente por el nmero de ocurrencias implicadas, es el caso, en el que ya no nos detendremos como en los anteriores, de la traducci6n de *erscheinend*, el participio de presente del verbo *erscheinen* (“aparecer”). La traducci6n usual de Gaos, que creemos correcta, es “que aparece”. Sin embargo, sin justificaci6n alguna, Gaos lo traduce en una ocasi6n por “fenomnico”, con lo cual se introduce una fuente de confusi6n en el texto:

*Als darstellender Inhalt fur das erscheinende Wei des Papiere ist es T r  a g e r e i n e r I n t e n t i o n a l i t a t , a b e r n i c h t s e l b s t e i n B e w u s t s e i n v o n e t w a s . ( p . 7 5 )*

La traducci6n reza:

En cuanto contenido exhibidor del blanco fenomnico del papel, es *sostn* de una intencionalidad, pero no es l mismo conciencia de algo. (p. 83)

Esta confusi6n se consolida porque Gaos traduce como “fenomnico” tambin *phanomenal* (como en el ttulo del § 44 y un par de lugares mas: 43,3 y 122,25).

Es un problema terminológico menor que tanto *Auffassung* como *Apperzeption* (o términos de sus familias) se traduzcan ambos por “apercepción” (y términos de su familia). Lo malo es que *Auffassung* (o términos de su familia) se traduce ocasionalmente también por “aprehensión” (o términos de su familia), que es como se traduce normalmente *Erfassung* (o los términos de su familia), del cual siempre es indispensable mantenerlo separado.

Hay, por otra parte, varios casos de indistinción o fusión en la traducción de parejas de (familias de) términos alemanes. Cada uno representa un problema relativamente menor, pero en conjunto hacen un problema ya significativo. Los más importantes ejemplos son los de la indistinción de *Körper* y *Leib* (“cuerpo”), de *Vernunft* y *Ratio* (“razón”), de *Gegenstand* y *Objekt* (“objeto”), de *Sache* y *Ding* (“cosa”), de *physikalisch* y *physisch* (“físico”).

El caso contrario, la dispersión o traducción de un mismo término por varios, no es infrecuente. Un ejemplo es el de *Blick* = “vista” y “mirada”.

El repertorio de recursos con que Gaos se enfrenta a problemas terminológicos para resolverlas o eliminarlos es vasto. Uno de ellos, muy socorrido, y ya ilustrado por algunos de los casos que hemos consignado, es la franca omisión en la traducción de algún término del original. Esta omisión pretende a veces resolver el problema que significa la ocurrencia, uno al lado de otro, de dos términos que el traductor considera sinónimos. En las muestras de omisiones que siguen mantenemos el mismo ordenamiento seguido antes, incluyendo nuestra sugerencia de traducción “correcta” en la última columna.

3,12-13 <i>von den physischen "Erscheinungen" oder Phänomenen;</i>	7,11 de los fenómenos físicos;	de las “apariciones” o fenómenos físicos
25,22 „Relation“, „Sachverhalt“, „Menge“;	32,23 “relación”, “conjunto”,	“relación”, “estado de cosas”, “conjunto”,
27,20 <i>relative Beschaffenheit, Sachverhalt, Relation,</i>	34,21 cualidad relativa, relación,	cualidad relativa, estado de cosas, relación,

28,28-29

*Kategorien Sachverhalt, Relation, Beschaffenheit,*

35,26-27

categorías relación, cualidad,

categorías estado de cosas, relación, cualidad,

¿Por qué razón decidió Gaos omitir la traducción de *Sachverhalt* en los pasajes citados? Lo consideró, en efecto, sinónimo de *Relation*. Ya en párrafos anteriores a los que contienen los pasajes citados, había traducido *Sachverhalt* como “relación” (§ 6, p. 26, por ejemplo). Que esta traducción es ciertamente cuestionable, lo prueban justamente los pasajes citados. Pero para Gaos éstos no fueron indicación bastante, y en vez de corregir su elección de términos, prefirió corregir ligeramente a Husserl.

En otros casos la omisión de uno de los términos es la respuesta a un caso de previa fusión o indistinción. La traducción del ejemplo que sigue le resultó inevitable a Gaos en vista de la fusión, efectuada a lo largo de toda la obra, de los adjetivos alemanes *sinnlich* y *sensuell*, traducidos ambos por “sensible”.

194,9

*wagen wir sensuelle, wohl auch sinnliche Stoffe.*

204,última

decimos *materias sensibles*.

decimos *materias sensuales*, acaso también *sensibles*.

Hay también casos de enmiendas del traductor que no consisten en omisiones. En los dos ejemplos que siguen, a Gaos le disgusta el peculiar uso que hace Husserl del término *Bewußtsein*, y decide poner en su lugar, en la traducción, el que normalmente usa para traducir el alemán *Erlebnis*.

80,1-7

*Mit der natürlichen Welt ist individuelles Bewußtsein in doppelter Weise verflochten: es ist irgendeines Menschen oder Tieres Bewußtsein, und es ist, wenigstens in einer Großzahl seiner Besonderungen, Bewußtsein von dieser Welt. Was besagt nun, angesichts dieser*

88,3-9

Con el mundo natural está la vivencia individual entretrejida de un doble modo: es vivencia de algún hombre o animal, y es, al menos en un gran número de sus especificaciones, vivencia de este mundo. Mas ¿qué quiere decir, en vista de este entretrejimiento con el mundo real

Con el mundo natural está la conciencia individual entretrejida de un doble modo: es conciencia de algún hombre o animal, y es, al menos en un gran número de sus especificaciones, conciencia de este mundo. Mas ¿qué quiere decir, en vista de este entretrejimiento con el mundo

*Verflechtung mit der realen Welt, Bewußtsein habe ein „eigenes“ Wesen, es bilde mit anderem Bewußtsein*

80,15-19

*Und wenn sie das ist, wenn sie gegenüber allem Bewußtsein und seiner Eigenwesenheit das „Fremde“, das „Andersein“ ist, wie kann sich Bewußtsein mit ihr verflechten; mit ihr und folglich mit der ganzen bewußtseinsfremden Welt?*

en sentido estricto, que la vivencia tiene una esencia "propia", que forma con otra vivencia

88,17-20

y si es eso, si frente a toda vivencia y a la esencia propia de ésta es lo "extraño", el "ser otro", ¿cómo puede entretenerse con él la vivencia, con él y por consiguiente, con el mundo entero extraño a la vivencia?

real en sentido estricto, que la conciencia tiene una esencia "propia", que forma con otra conciencia

y si es esto, si frente a toda conciencia y a la esencia propia de ésta es lo "extraño", el "ser otro", ¿cómo puede entretenerse con él la conciencia, con él y por consiguiente, con el mundo entero extraño a la conciencia?

Hay varios casos en que el problema se reduce a una mala elección de términos. En el pasaje que sigue, el desafortunado término "multiplicidades empíricas", que connota cierta especie de objetos, está muy lejos de transmitir el concepto de Husserl: el de unas multiplicidades de ciertas *vivencias* que justamente se definen como *experiencias* o consisten en ser *experiencias*.

103,17-19

*Existenz einer Welt ist das Korrelat gewisser, durch gewisse Wesensgestaltungen auszeichneter Erfahrungsmannigfaltigkeiten.*

112,4-6

La existencia de un mundo es el correlato de ciertas multiplicidades empíricas señaladas por ciertas formas esenciales.

La existencia de un mundo es el correlato de ciertas multiplicidades de experiencias señaladas por ciertas formas esenciales.

El caso del grupo de términos compuestos que Husserl forma con la palabra alemana *Wert* ("valor") es más grave.

220,29-221,1

*die Wertgegenstände selbst, die Wertverhalte selbst [...] werten Gegenstand und Wertgegenstand, werten Sachverhalt und Wertsachverhalt, werte Eigenschaft und Wertgegenstand*

231,30-232,2

los objetos que son los valores mismos, las relaciones mismas, [...] el objeto valioso y el objeto-valor, la relación valiosa y la relación-valor, la cualidad valiosa y la cualidad-valor

los objetos de valor mismos, las relaciones de valor mismas, [...] el objeto valioso y el objeto de valor, el estado de cosas valioso y el estado de cosas de valor, la propiedad valiosa y la propiedad

Gaos parece entender que el *Wertgegenstand* (para tomar sólo este término como ejemplo de todo el grupo de términos compuestos del mismo modo) no es el objeto de valor, esto es, el correlato completo de una vivencia de valorar (objeto complejo, fundado, que incluye el objeto que podría ser simple objeto de una vivencia no valorativa, y además la valiosidad como nuevo estrato noemático), sino algo así como el valor o la valiosidad misma considerada como objeto. De ahí su traducción de “objeto-valor”, que resulta muy inadecuada en vista del concepto husserliano bien entendido, y además da lugar a confusiones de mucho alcance en el campo de la fundamentación fenomenológica de la teoría del valor. Este error (sugerido acaso por el pasaje de la p. 232 de la versión española que habla del “valor concreto o el objeto de valor mismo”), o variantes del mismo, se encuentran en todo el párrafo en que se trata el tema (§ 95), y al menos en algún otro pasaje,<sup>19</sup> y echa por la borda el esfuerzo de Husserl, quien justamente en este § 95 y en los pasajes citados se ha preocupado por lograr en estas cuestiones una rigurosa claridad terminológica.

Hay otros pocos casos de descuidos terminológicos. Podemos inferir que la traducción que sigue es un mero descuido del hecho de que Gaos tradujo en varios otros pasajes *Explizieren* por “explicitar”.

285,29-30

ein Explizieren des Gegebenen

296,25

un explicar lo dado

un explicitar lo dado

Quiero para terminar referirme al caso de la traducción de *Abschattung*, que es ilustrativo no solamente de un procedimiento típico del modo como Gaos tradujo esta obra, sino, sobre todo, de lo que podríamos llamar la política de silencio que guió su traducción. *Abschattung* se traduce por dos términos distintos según la especie de “matización” de que se trate: por “matiz” cuando se trata de una matización del color o de otra cualidad sensible,<sup>20</sup> por “escorzo” cuan-

<sup>19</sup> Véase 232,8 (“El objeto-valor implica...”), 232,10 (“la cualidad-valor”), 232,12 (“el objeto-valor”), 232,13 (“el objeto-valor entre comillas”), 232,22-23 (“el objeto-valor”), y finalmente 365,35-36 (“clases de objetos-valores”).

<sup>20</sup> «Por el contrario, una nota de violín, con su identidad de objeto, se da por

do se trata de una matización de la forma espacial;<sup>21</sup> pero en la mayoría de las ocurrencias la distinción no viene al caso, y entonces la traducción reúne los términos: “matiz y escorzo” o “matiz o escorzo” o “matización o escorzamiento”.<sup>22</sup> Tratándose de uno de los términos técnicos más importantes y más originales de la fenomenología de Husserl, podríamos pensar que el procedimiento seguido por Gaos es cuestionable. Pero no entraré en la cuestión ni en el posible cuestionamiento.<sup>23</sup> Me parece más importante poner de relieve en este caso lo que he llamado la política de silencio. Aunque la decisión de Gaos no sea en última instancia desacertada, se trata de una alteración más o menos considerable de un texto científico, que debió dar

---

medio de un matiz, tiene sus cambiantes modos de aparecer.» (101,3-5) es traducción de «*Ein Geigenton dagegen mit seiner objektiven Identität ist durch Abschattung gegeben, er hat seine wechselnden Erscheinungsweisen.*» (93,2-4)

<sup>21</sup> «ya la simple forma espacial de la cosa física sólo puede darse, en principio, en meros “escorzos” visibles por un solo lado;» (21,3-5) es traducción de «*schon die Raumgestalt des physischen Dinges prinzipiell nur in bloßen einseitigen Abschattungen zu geben ist;*» (14,6-8)

<sup>22</sup> Los ejemplos sobran. Baste uno: «Con necesidad esencial corresponde a la conciencia empírica, ‘omnilateral’, que se confirma a sí misma en una unidad continuada, de la misma cosa, un complicado sistema de multiplicidades continuas de apariencias, matices y escorzos, en las cuales se matizan o escorzan en continuidades bien determinadas todos los factores objetivos que caen dentro del campo de la percepción con el carácter de lo que se da en su propia persona.» (93,16-22) es traducción de «*In Wesensnotwendigkeit gehört zueinem „allseitigen“, kontinuierlicheinheitlich sich in sich selbst bestätigenden Erfahrungsbewußtsein vom selben Dingein vielfältiges System von kontinuierlichen Erscheinungs- und Abschattungsmannigfaltigkeiten, in denen alle in die Wahrnehmung mit dem Charakter der leibhaften Selbstgegebenheit fallenden gegenständlichen Momente sich in bestimmten Kontinuitäten abschatten.*» (85,15-23)

<sup>23</sup> La traducción es cuestionable ya por el hecho de requerir dos términos, pero además por otras razones, entre ellas la de que entra en conflicto con una fusión: Gaos traduce como “matiz” también el alemán *Nuance*. Pero hay que reconocer que también es posible defenderla, y hasta elogiarla, con razones igualmente buenas. En todo caso, no cabe aquí una decisión simple.

lugar a alguna explicación por parte del traductor —sobre todo si la ciencia de que se trata es una ciencia en ciernes, que está justamente en este texto exponiéndose por vez primera, y en una forma, por tanto, lingüísticamente insegura. Ahora bien, Gaos sabía todo esto, pero, por lo visto, para él significaba poca cosa. O bien no le daba suficiente crédito a esas aspiraciones científicas de la fenomenología, y las reputaba como ilusiones de su autor, o bien ni siquiera la conciencia de estar ante un texto científico era suficiente para mitigar el absurdo orgullo de esa teoría de la traducción que considera vergonzosas las notas del traductor. En todo caso, todas sus intervenciones y otras decisiones de naturaleza semejante, que como se ha visto no son raras en la traducción, se ocultan en el más tenaz de los mutismos.<sup>24</sup>

Pero esto nos lleva ya a las razones o motivos que dieron lugar a las características de la traducción reseñadas. Este es el tema que abordamos en el epílogo con que concluiremos el estudio.

### Epílogo conjetural

En su Prólogo a *El ser y el tiempo*,<sup>25</sup> José Gaos expone una interesante serie de ideas acerca de la traducción:

Se reconoce generalmente que las traducciones pueden y deben ser, y son de hecho, tan diversas como los géneros de las obras que se traducen y como las finalidades de las traducciones —determinadas, en

---

<sup>24</sup> Son ejemplos de un tratamiento similar, y no han sido antes mencionados por nosotros: *Seiende* = ente, ser, cosa que existe, (lo) que es; *Sinnesqualität* = cualidad sensible, cualidad de los sentidos; *Sein* = ser de un modo, ser de la manera que es; *Umgebung* = contorno, medio circundante; *Unterschicht* = subcapa, capa inferior, capa básica; *Verhalten* = manera de portarse, actitud.

<sup>25</sup> Este Prólogo, publicado en la primera edición de su traducción de esta obra (México: FCE, 1951), y eliminado desde la segunda, fue más tarde reproducido íntegramente, «por la importancia de sus consideraciones», a la cabeza de la segunda edición (México: FCE, 1971) de su *Introducción* a *El ser y el tiempo* de Martin Heidegger. Cf. la nota de la editorial en la p. 7 de este libro.

buena parte al menos, por los géneros de las obras. No es lo mismo traducir una obra puramente literaria que una obra estrictamente técnica, ni tampoco obras literarias de distintos géneros u obras técnicas de distintas disciplinas; ni traducir para el gran público que para un público especial o especializado; ni traducir para que la traducción se lea en sustitución del original o para que facilite la lectura de éste, ni para que acompañe, o sea acompañada o no de un comentario... Pero todas las variantes posibles parecen moverse entre dos ideales extremos de adaptación de la traducción a su lengua o al lenguaje del original: en este caso, esforzándose por reproducir el lenguaje del original en todas sus peculiaridades, especialmente las formas de expresión o significación y las relaciones entre las expresiones por sus formas y significaciones, hasta el límite del quebrantamiento de las consideradas como "reglas" absolutamente inquebrantables de la morfología y sintaxis de la lengua de la traducción o del ya no tener o dar sentido en esta lengua; en el otro caso, prefiriendo ser fiel al genio de la lengua de la traducción, hasta sacrificarle en lo indispensable la fidelidad al sentido mismo del original, pero ajustándose al sumo "principio" de reproducir el "estilo" del original mediante uno de "efectos" equivalentes. Pero se trata de "ideales": por intensos que sean los esfuerzos que se hagan para acercarse al uno, por graves los sacrificios que se consientan para alcanzar el otro, ni se conseguirá reproducir todas las peculiaridades del lenguaje del original en el primer caso, ni se lograrán efectos perfectamente equivalentes a los del estilo del original en el segundo. Por lo que ni las más felices traducciones son otra cosa que aproximaciones mayores a los originales o instrumentos de mayor aproximación a éstos. (pp. 10-11.)

En el mismo Prólogo, Gaos advierte que orientó su traducción de *El ser y el tiempo*, en vista del fin para el cual la emprendió inicialmente, por el segundo de los ideales mencionados: el "de la adaptación al lenguaje del original" (p. 11). Y a pesar de que "en más de un momento posterior... se alzó el ideal de la adaptación a la lengua de la traducción como el ideal no sólo preferible y quizá preferible más en general, sino sobre todo prometedor, en el caso, del resultado más atractivo" (pp. 11-12), no abandonó, en el mismo caso, aquel primer ideal debido a que se convenció "concluyentemente de que semejante proceder, dadas las características del lenguaje de la obra y la índole filológica o lingüística de la filosofía de ésta, llevaría,

de reemplazo en reemplazo, hasta acabar en lo que ya no sería una 'traducción' de la obra, ni siquiera libre, por mucho que lo fuese, sino una 'paráfrasis' de la misma o incluso una refundición o imitación española" (p. 12).

El fin para el cual emprendió inicialmente la traducción de *Sein und Zeit*, y que determinó en gran medida, pues, el apego de la misma al ideal mencionado, fue, como se verá por la siguiente cita extensa, un fin esencialmente pedagógico. El ideal de la "adaptación a la lengua de la traducción" se alzó en cambio como preferible "unas veces por reflexión sobre el trabajo en marcha, otras a sugerencia de alguna persona, singularmente del recién malogrado y para siempre sentido Eugenio Imaz" (p. 11).

A la traducción de *Sein und Zeit* Gaos le dedicó un buen número de años. Las palabras que siguen relatan el proceso.

Notas muy detalladas y por ende muy numerosas y en suma extensas —unas doscientas hojas— para una eventual traducción de *Sein und Zeit* fue tomándolas quien esto escribe ya en el curso del estudio de la obra que hizo a lo largo del año 1933, en consulta casi regularmente hebdomadaria con su amigo, colega y maestro Xavier Zubiri... Pero otros trabajos durante el par de años inmediatos y los acontecimientos públicos y vicisitudes personales de los años 1936 y siguientes hicieron que perdiera aquellas notas y no emprendiera la traducción hasta 1941, en que la acometió para el fin inmediato de ir leyéndola y mediante la lectura explicando la obra frase por frase y hasta palabra por palabra en una de las clases semanales de sus cursos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, como empezó a hacerlo en el año académico de 1942 y siguió haciéndolo hasta dar fin a la traducción, la lectura de ella y la explicación de la obra con el del año académico de 1947. (p. 11)

Sin embargo, la traducción no apareció hasta 1951, y Gaos mismo menciona al final de su prólogo las "repetidas dilaciones causadas por un afán de perfeccionamiento" (el suyo, claro está) que espera, con esperanza retórica, que no sea "totalmente vano" (p. 15). (Desde luego, habría que decir, retóricamente también, que hay suficientes constancias de que no lo fue.)

No consta, en cambio, desde cuándo emprendió Gaos la traduc-

ción del Libro Primero de las *Ideen* de Husserl, ni sabemos si tomó en previsión de ella notas de naturaleza semejante a las que tomó para la eventual traducción de *Sein und Zeit*. En todo caso, no hay nada que indique una dedicación a ella similar, ni con mucho, a la que tuvo con la traducción de esta obra. Pero es ciertamente muy curioso que la traducción de *Ideen I* haya sido publicada en 1949, dos años *antes* que la de *Sein und Zeit*; pues es francamente dudoso que Gaos se haya dedicado a ella, al menos de manera intensiva, durante esos mismos 6 ó 7 años en que estuvo dedicado a ésta y a la exposición de *Sein und Zeit* en sus cursos. Es más probable que Gaos la haya ido haciendo en cierta medida paralelamente a la de *Sein und Zeit*, o que incluso la haya comenzado *antes* y que la tuviera ya algo adelantada cuando decidió emprender la del libro de Heidegger. Si esto fue así, es también probable que le haya dedicado más exclusivamente algunos meses posteriores a la fecha de 1947 en que concluyó la de *Sein und Zeit*.

Pero sea de ello lo que fuere, con los señalamientos anteriores no quiero poner al descubierto ningún descuido o falta de responsabilidad por parte de Gaos. Más bien quiero sostener, a manera de conjetura, que Gaos abordó esas dos traducciones con dos distintas concepciones de la obra traducida y además con dos distintos ideales de traducción. Gaos hizo su traducción del Libro Primero de las *Ideen*, según esta conjetura, siguiendo el primero de los ideales que Gaos menciona en su Prólogo, es decir, el que durante la traducción de *Sein und Zeit* se le alzó como quizá preferible: el de la adaptación de la traducción a su lengua. Lo que es más importante, creo que también es posible sostener, aunque en el mismo espíritu conjetural, que fue el apego a dicho ideal lo que determinó algunas de las características de la traducción que venimos comentando. No, por supuesto, sus errores, que no responden ni corresponden a ningún ideal; pero sí, desde luego, la tónica y el estilo general de la traducción, gracias a los cuales pudo resbalar y caer en los problemas terminológicos de los que me he ocupado en el apartado anterior de estas notas. Pero además también determinó, y en primerísimo lugar, la adopción de aquella política de silencio a que nos hemos referido.

Ya el mismo tratamiento que da a los problemas de traducción en una y otra obras hace ver que *Ideas I* no poseía para él las características que destacó como justificantes de su elección del primero de los ideales de traducción en el caso de *El ser y el tiempo: Ideas I* no es, y podemos estar de acuerdo, una obra con un lenguaje particularmente complejo e innovador,<sup>26</sup> y no es tampoco el producto de una filosofía de índole "filológica o lingüística". Juzgando sola y simplemente por los resultados, puede casi decirse que para Gaos ambas obras representaban géneros distintos, y no sólo distintos géneros de filosofías, sino incluso géneros literarios distintos.

Mientras que su traducción de *Sein und Zeit* procura —y al menos en parte, quiero subrayarlo, por interés pedagógico—, acercar al lector, que al menos al inicio fue el estudiante, a la obra original, a la obra en su idioma original *a través de la traducción*, la traducción del Libro Primero de *Ideen*, precisamente por su apego al lenguaje de la traducción más que al lenguaje de la obra original, abre una distancia mucho mayor, y en el caso muy considerable, entre el original y el lector. Pero además, la primera la dirigía, deliberada y primordial, aunque sin duda no exclusivamente, a lectores estudiosos de filosofía; mientras que la segunda estaba destinada —éste es un elemento de la conjetura— al público mucho más amplio de los interesados en la filosofía, los cuales desde luego no se limitan ni mucho menos a los que la estudian en las aulas.

Esto se refleja en la misma selección de la terminología, y en los esfuerzos, magníficamente logrados, por quitar de la vista del lector los instrumentos con que pulió, como creo que hemos hecho ver, las aristas terminológicas de la obra. En todo caso, está claro que Gaos, para decirlo con sus palabras, consintió en graves sacrificios para alcanzar el ideal de fidelidad al genio del español, más que de fidelidad al sentido de la obra. Muchos de los ejemplos consignados en lo anterior ponen de manifiesto que Gaos siguió aquí el principio de

---

<sup>26</sup> Tomado estrictamente, esto podría discutirse: enfrentarse a los entresijos de la terminología husserliana no es como andar por viña vendimiada; pero la afirmación vale al menos en sentido relativo, en comparación con el lenguaje de *Sein und Zeit*.

que el esfuerzo con que se ejecuta una obra de arte no debe quedar visible en la obra. El silencio sobre esos sacrificios esconde hasta el hecho mismo de haberlos hecho.<sup>27</sup>

¿Pensaba Gaos acaso que *Ideas I* era una obra de arte? Es indudable que los principales problemas de su traducción se deben a la concepción que tenía de la obra. Si no la abordó precisamente como una obra de arte, como una obra literaria, sí consideró que con ella podía tomarse mayores libertades que con *Sein und Zeit*. Con el antecedente inmediato o contiguo de haber padecido las exigencias lingüísticas de *Sein und Zeit*; con la fatiga del ideal de ceñirse a la lengua de la traducción; con el acoso de la idea de que ese ideal estaba finalmente agotado y de que no era el preferible en general, no es difícil pensar que *Ideas I* le pareciera un buen terreno para ejercitarse en el otro ideal, en un ideal que deja más espacio para la iniciativa, la creatividad, la libertad —y el autoritarismo— del traductor.<sup>28</sup>

De todos modos, aquel principio, y la política del silencio que lo

---

<sup>27</sup> En este punto el contraste con la traducción de *Sein und Zeit* es particularmente agudo: para ésta Gaos preparó, además del Prólogo que hemos citado, un detalladísimo «Índice de traducciones» que constituye, en efecto, una peculiar nota de traductor —extensa, abigarrada, y en algunos respectos imprescindible. Este Índice fue publicado tras el Prólogo en la edición de 1951 de *El ser y el tiempo*; más tarde fue remitido al final de la *Introducción a El ser y el tiempo de Martin Heidegger* (ed. cit. 1971).

<sup>28</sup> Aquí puede traerse a colación, como un elemento más de la situación que ayudaría a explicarla, la actitud de Gaos ante la obra ya por los años en que se publicaron ambas traducciones. Gaos consideraba, en efecto, al menos desde 1942, que este primer libro de *Ideas* era parte de la etapa “clásica” dentro de la evolución del pensamiento de Husserl. Pero la manera como Gaos se expresa sobre ello («la etapa clásica ya desde ahora y hasta ahora y con la mayor probabilidad para siempre») dan pie a la conjetura de que, para él, también la fenomenología de Husserl era una filosofía que podía ya tratarse como “clásica”; y a diferencia de ella, la de Heidegger sería para él todavía una filosofía viva y actual. («Introducción a las ‘Meditaciones cartesianas’ de Husserl», *Obras Completas*, Vol. VII; las palabras citadas, en p. 295. Véase también el «Prólogo» de la edición de 1960 de su *Introducción a la fenomenología, seguida de La crítica del psicologismo en Husserl*, Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras, N° 5, Universidad Veracruzana, Xalapa, pp. 11-12.)

acompaña, deben regir, creemos, para obras literarias, pero no para obras científicas. Las obras literarias pueden considerarse, al menos en un sentido fácilmente comprensible y admisible (y a veces maníaticamente consagrado) como obras acabadas, intocables, irrevocables, eternas. La filosofía y la ciencia están lejos de eso, al menos cuando no traicionan su sentido de conocimiento en perenne estado de construcción. Huelga decir entonces que las obras científicas no pueden traducirse como obras literarias. Que si en el arte se vale esconder el arte, en la ciencia lo más provechoso para todos sería que el traductor no escondiera ni sus dificultades ni las artes de que se valió para hacerle sentir al lector que todo fue terso y fácil. Quizá es admirable el resultado, y todos debemos congratularnos de que se haya logrado; pero quizá también nosotros y los lectores tengamos algo que decir acerca del sacrificio y el precio que hubo que pagar para obtenerlo. O, por lo menos, algún derecho a conocer los detalles de la factura... Pues la excesiva confianza del traductor en su propio instinto filosófico, en su propia sabiduría lingüístico-filosófica (y aunque ésta sea, como la de Gaos, enorme), puede traer el ingrato resultado de que la traducción se interponga como una barrera entre el lector y la obra original. Que Gaos tenía demasiada confianza en sus dotes de traductor, y que al menos en el caso de esta traducción hizo que su autoridad prevaleciera sobre su vocación de profesor, es innegable en vista de todo lo anterior.

Pero, a fin de cuentas, vale aquí también la pregunta de fondo: ¿qué tan científica puede ser la traducción de obras científicas? ¿Qué tan artística o literaria debe ser la traducción de obras artísticas o literarias?

En otro lugar del mismo Prólogo a su versión de *El ser y el tiempo*, Gaos manifiesta lo que sigue como explicación y justificación de ciertas decisiones de traducción importantes:

Lo que pasa es lo siguiente. Dado un texto o contexto relativamente pequeño y aislado, es muy fácil traducirlo en formas relativamente más satisfactorias —porque la dificultad está en tomar en cuenta todas las relaciones y distinciones que se sientan o simplemente se producen a lo largo de la obra entera. Es como en un rompecabezas. Facilísimo enca-

jar entre sí unas cuantas piezas, pero la cuestión es encajarlas todas.  
(p. 14)

La metáfora es brillante en su simplicidad, y cabe lamentar que Gaos mismo no haya aplicado con más rigor, en su traducción de *Ideas I*, la regla contenida en ella. Pero en honor de la verdad —y en honor de Gaos— hay que retocar la metáfora en un punto: en los rompecabezas comunes solamente hay un juego de piezas, y solamente hay una manera correcta de encajar las piezas; en las traducciones no. Este es el verdadero rompecabezas al que se enfrenta el traductor. Y por ello tiene que lidiar también, como en toda obra de creación humana, con su propio gusto, su propia experiencia y su propia libertad. Nada de lo dicho ha querido negar que el traductor es un creador libre —y tampoco sugerir que las traducciones científicas deban hacerlas equipos de especialistas despersonalizados. Justo en este sentido y por esta razón, y dejando aparte los que hemos denominado auténticos errores, no podrá decirse nunca que el peculiar engarce de piezas que eligió Gaos en su traducción de *Ideas I* sea un engarce definitivamente erróneo o falso como tal. O mejor dicho: para refutarlo habrá que ofrecer uno mejor.

Podemos estar seguros de que Gaos habría estado de acuerdo con esto, al menos si hubiera permitido que las siguientes palabras (con que concluye el párrafo que acabamos de citar), dichas del *El ser y el tiempo*, valieran también para *Ideas I*:

Por eso no será arrogancia decir de antemano a los eventuales críticos de esta traducción y proponentes de correcciones a ella: ninguna traducción de un término distinta de la adoptada en la presente puede estar segura de ser mejor si no se pone a prueba a lo largo de la obra entera; lo más probable es que la traducción que parece la indicada en la página  $n$  resulte que no encaja al llegar a la página  $n + x$ . Pero el traductor no estaría menos dispuesto a aceptar en una eventual reedición las que superasen la prueba que ha estado a aceptar las aceptadas en esta edición. Una traducción como ésta requiere completar las ocurrencias propias, bien pronto agotadas en una limitación de anquilosamiento, con las inspiraciones ajenas (p. 14).